

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación Patrimonial de Personal Natural No Comerciante
Solicitante	Alirio José Giraldo Duque
Acreedores	Aecsa S.A. y otros
Radicado	05001 40 03 028 2020 00249 00
Instancia	Única
Asunto	Reprograma audiencia.

Se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el día 25 de octubre de 2022, toda vez que la titular del Despacho tiene una diligencia programada para la misma fecha y hora.

La nueva audiencia se llevará acabo el día 26 de octubre de 2022 a las 9:00am

NOTIFIQUESE

9

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90cdc26af916702ce146aea4f379fd06c3e768c5abafbe5196ab92819e9aca3**

Documento generado en 24/10/2022 07:47:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>